



Este apartado forma parte del libro:

***Los estudios de audiencias  
Una narrativa a partir de América Latina***

*María Rebeca Padilla de la Torre  
(Coordinadora general)*

*David González Hernández*

*Yamila Heram*

*Beatriz Inzunza Acedo  
(Cocoordinadores)*



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

**Número de edición:** Primera edición electrónica

**Editorial(es):**

- Universidad Autónoma de Aguascalientes

**País:** México

**Año:** 2026

**Páginas:** 592 pp.

**Formato:** PDF

**ISBN:** 978-968-9752-11-0

**DOI:**

<https://doi.org/10.33064/UAA/978-968-9752-11-0>

**Licencia CC:**



**Disponible en:**

<https://libros.uaa.mx/uaa/catalog/book/376>

## Capítulo 18

# Revisión de la literatura sobre audiencias infantiles en América Latina: trayectorias y perspectivas (2014-2024)

*Rebeca Domínguez-Cortina  
Estefanía Díaz  
Beatriz Inzunza-Acedo*

### **Introducción**

Las investigaciones sobre infancias constituyeron una parte importante de los estudios de recepción desde los inicios del campo (Charles, 1989; Orozco y Padilla, 2005). El marco predominante de estas investigaciones fue el modelo de efectos, cuyo interés residía en explorar el impacto de la televisión en la enseñanza y, sobre todo, en la conducta de los niños. La premisa de este modelo era que las infancias podían aprender de la televisión mucho más de lo que se les quería enseñar, principalmente de los contenidos de entretenimiento (Orozco, 1991).

El marco epistemológico subyacente del uso de este modelo en la investigación en torno a la relación de niñas y niños con la televisión corresponde con una forma particular de pensar la niñez. Según Orozco (1990) en estos estudios:

las concepciones del niño como televidente han oscilado entre un niño víctima irremediable que busca conquistar su atención, sus gustos, su tiempo libre y sus opciones de diversión, y un niño condicionado por impulsos innatos al placer, la emoción, el entretenimiento. (p. 34)

El surgimiento de teorías de comunicación desde los estudios críticos latinoamericanos, por un lado, y de la sociología de la infancia, por otro, sentaron las bases para enfoques alternativos en el estudio de la relación de las infancias con la televisión, destacando una nueva comprensión de la recepción y la posición de niñas y niños como televidentes, lo que ha permitido teorizar a este grupo social desde el reconocimiento de su agencia.

En este capítulo se presenta una revisión de literatura sobre audiencias infantiles en América Latina entre 2014 y 2024, con el objetivo de conocer los enfoques teóricos y metodológicos más utilizados para explorar la interacción de niñas y niños con medios y dispositivos. El análisis revela la evolución histórica del concepto de audiencias infantiles, que parece contemplar aún nociones de pasividad. Asimismo, se muestran las directrices que sugiere la agenda de estos estudios a partir de tendencias teóricas, metodológicas o de objetos de estudio, con énfasis en las evidencias sobre cómo niñas y niños experimentan su actividad como audiencia.

## **Metaanálisis de los estudios de audiencias infantiles en América Latina**

Para la conformación del *corpus* se hizo una primera búsqueda a través de Google Académico, utilizando como palabras clave “audiencias infantiles”+*país* y niños+“medios de comunicación”+*país*, listando a los 33 países de América Latina. Los resultados de esta búsqueda fueron limitados, siendo nulos para el Caribe y Centroamérica. Se prefirió el término “niños” frente a otros debido a que la búsqueda era más fructífera con estas combinaciones.

Ante esta primera dinámica, se optó por rastrear en las siguientes seis revistas indizadas en *Scopus* relacionadas con la disciplina: *Signo y Pensamiento*, *Comunicação*, *Mídia e Consumo*, *Matrizes*, *Palabra Clave*, *Comunicación y Sociedad*, y *Cuadernos.info*. En esta ocasión, la estrategia de búsqueda consistió en usar palabras clave como “niños”, “niñas” e “infancia”, de los años 2014 a

2024. Se discriminaron aquellos que contenían estudios fuera de la región o, bien, no eran propiamente de recepción.

Este recorte temporal permite identificar tanto las trayectorias y perspectivas sostenidas como las contrastantes por medio de la recopilación de un *corpus* manejable. Asimismo, posibilita observar las transformaciones más recientes del campo de los estudios con audiencias infantiles en América Latina, en un periodo en el que las revistas científicas de la región consolidaron su presencia en repositorios especializados como *Redalyc*, *SciELO* o *Latindex*, lo que posibilita una revisión sistemática, localizada y verificable (Aguado-López, 2021). Este marco también permite analizar la evolución de las prácticas de las audiencias infantiles en el contexto de la convergencia tecnológica, la cual ha resultado en una transformación acelerada de sus modos de relación con los medios, especialmente a partir de la pandemia por COVID-19.

Dado que se trata de estudios de recepción, el interés de esta revisión se centra en textos de carácter empírico. Por esta razón, se privilegió la selección de artículos publicados en revistas académicas, ya que estos cuentan con procesos de evaluación transparentes, como el arbitraje por pares, que garantizan la calidad y verificabilidad de los hallazgos. En contraste, los libros no siempre hacen explícito el tipo de evaluación a la que han sido sometidos, lo que dificulta la identificación de la validez y rigurosidad de los hallazgos.

Cabe señalar que la búsqueda realizada en Google Académico no arrojó libros específicos sobre audiencias infantiles publicados en esta década, lo cual reafirma la pertinencia de centrarse en artículos de revistas indexadas. Sin embargo, sí se encontraron tesis de posgrado que aportan evidencia empírica con la que se complementa y enriquece el *corpus*.

En particular, también es relevante revisar esta década, pues en este periodo se ha fortalecido el reconocimiento jurídico de niñas y niños como sujetos de derecho en entornos digitales, especialmente a partir de la Observación General No. 25 del Comité de los Derechos del Niño (Comité de los Derechos del Niño, 2021), que insta a los Estados a garantizar el derecho a la participación, la privacidad, la protección y el acceso equitativo a las tecnologías.

Adicionalmente, si bien existen balances conceptuales como el realizado por Guillermo Orozco (2014), en ellos no se aborda con detalle lo relacionado con las infancias, lo que refuerza la necesidad de actualizar y delimitar el enfoque de esta revisión al perfil de las audiencias infantiles.

Las preguntas que guiaron el análisis fueron: ¿Cuáles son las escuelas y los enfoques teóricos utilizados en los estudios con audiencias infantiles latinoamericanas?, ¿cuáles son los métodos empleados?, ¿cómo se define a las audiencias infantiles?, ¿qué directrices se sugieren en la agenda de estudios de recepción infantiles?

Los contenidos de estos artículos se documentaron en una tabla de Excel, usando tres categorías: marco teórico (definición de infancia, de receptor, enfoque teórico, escuela, referentes), metodología (enfoque, técnica, muestra, edades, espacio, dificultad en el acceso y consentimiento) y resultados (resultados generales, definición de audiencias infantiles, distinciones socio-demográficas, recomendaciones teóricas, metodológicas y prácticas).

Para la presentación de resultados, primero se describen los hallazgos y en una sección posterior se expone la discusión. El análisis se sistematizó en cuatro líneas de investigación identificadas en el *corpus*. La primera se determinó como *Asuntos públicos* y aborda temas en torno a la comunicación política, periodismo y/o fenómenos sociales. La segunda línea, *Consumo*, incluye tendencias y contextos en los que las audiencias infantiles se relacionan con los contenidos de televisión. La tercera línea es *Influencia y construcción de la identidad*, donde algunos sustentan que existe vulnerabilidad y pasividad por parte de las infancias en su recepción y que impacta en sus actitudes y conductas, y otros que se trata de audiencias críticas que integran las experiencias mediáticas en la mediación de la realidad. Finalmente, la cuarta, *Mediaciones familiares*, en la que se agrupan los artículos que abordan la socialización de contenidos en sus entornos familiares y las regulaciones parentales.

**Tabla 1.** Relación de artículos analizados

Línea	Artículos	Tesis	País de origen
Asuntos públicos	4	0	México y Brasil
Consumo	4	0	Brasil, Chile y Colombia
Influencia y construcción de la identidad	2	1	Colombia y Ecuador
Mediaciones familiares	3	3	Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica
<b>Total</b>	13	4	

Fuente: Elaboración propia.

## Línea 1. Asuntos públicos

Como se observa en la Tabla 1, esta línea se compone de cuatro artículos. Solamente uno de ellos indica una postura explícita respecto a cómo se posiciona en cuanto a la definición de infancia. Al interesarse por la producción de sentido entre niños y niñas como audiencias de comunicación política, Domínguez-Cortina (2023) declara que el estudio se enmarca en la sociología de la infancia, en la que se concibe a niños y niñas como sujetos activos.

En los otros tres artículos esto no se hace explícito, aunque una definición de infancia activa puede interpretarse implícitamente en los objetivos de las investigaciones. Doretto (2019) se interesa por conocer las nuevas relaciones que establecen niños y niñas con las noticias en las tecnologías digitales y la construcción de significados a partir de ellas. Mientras que Hernández *et al.* (2020) adoptan una perspectiva de género, argumentando que la brecha en el conocimiento político entre hombres y mujeres comienza con la socialización política en la infancia.

Por su parte, Inzunza-Acedo (2017) indaga en la construcción de representaciones sociales de la delincuencia a partir de los medios de comunicación y otras fuentes. Los textos no mencionan a la sociología de la infancia como punto de partida epistemológico, sin embargo, conciben la relación de niños y niñas con la información sobre asuntos públicos como una construcción que ellos elaboran, de modo que hay una premisa que reconoce su agencia.

En concordancia con la concepción de una infancia activa, esta línea identifica una conceptualización del proceso de recepción como una negociación, donde la audiencia tiene un papel activo en la producción de sentido, en el que además se reconoce la presencia de múltiples mediaciones; la familia y la escuela se señalan como las más importantes en esta etapa.

El enfoque teórico de Domínguez-Cortina (2023) e Inzunza-Acedo (2017) coincide en los estudios culturales de audiencia, a partir de referentes teóricos latinoamericanos como Jesús Martín-Barbero y Guillermo Orozco. Además, Inzunza-Acedo (2017) propone utilizar la teoría de representaciones sociales como complementaria a los estudios culturales de audiencias.

Hay una tendencia hacia el método cualitativo: dos estudios hechos con entrevistas apoyadas en metodologías participativas como elaboración de cartas y dibujos (Domínguez-Cortina, 2023; Inzunza-Acedo, 2017), y por el lado cuantitativo, una encuesta (Hernández *et al.*, 2020). Mientras que las entrevistas

fueron realizadas a 19 y 45 personas menores de edad respectivamente, las encuestas se aplicaron a 1,539 informantes; se conformó una muestra aleatoria con la matrícula de instituciones de una entidad de México. Con excepción de un estudio, todos se llevaron a cabo en las escuelas o casas de los participantes. Un cuarto estudio que se registra en esta línea fue documental (Doretto, 2019).

Las edades oscilaban entre 9 y 13 años y, a diferencia de las demás líneas, en este caso las técnicas fueron aplicadas directamente a niñas y niños. Sólo en uno de los artículos se menciona la dificultad en el acceso y, en términos de consentimientos informados, se contó con autorizaciones institucionales y/o firmas de tutores y un acuerdo de confidencialidad.

Las conversaciones familiares son fuente de información sobre asuntos públicos (Domínguez-Cortina, 2023), pero las redes sociodigitales pueden reducir los conocimientos (Hernández *et al.*, 2020). Aunque la familia evita temas tabúes como violencia, sí transmite actitudes, y los medios, información (Inzunza-Acedo, 2017). Niñas y niños son críticos con fuentes interpersonales y mediáticas (Domínguez-Cortina, 2023; Inzunza-Acedo, 2017), aunque su noción de lo noticioso, influida por redes, difiere de la familiar (Doretto, 2019). Las plataformas pueden desorientar (Hernández *et al.*, 2020) y limitar la pluralidad informativa por la lógica algorítmica (Doretto, 2019).

Se identifican diferencias de género y tipo de escuela en la socialización política, pues en ellas se observa con más notoriedad que el uso de redes sociodigitales disminuye el conocimiento sobre los asuntos públicos (Hernández *et al.*, 2020). Las niñas, especialmente de escuelas públicas, muestran mayor disposición a intervenir en lo privado con formas comunitarias, cuestionando nociones hegemónicas de ciudadanía, mientras que los niños se enfocan en la actuación en el espacio público y perciben falta de oportunidades para participar (Domínguez-Cortina, 2023). Aunque la escuela no fomenta la discusión política, sí proporciona información, lo que vincula el acceso al conocimiento con la construcción de ciudadanía (Hernández *et al.*, 2020; Domínguez-Cortina, 2023).

Los estudios no definen formalmente a las audiencias infantiles en sus hallazgos o conclusiones, aunque Domínguez-Cortina (2023) las identifica como de comunicación política, ya que niñas y niños se reconocen como tales; cuestionan los formatos de las campañas electorales basadas en el espectáculo, así como la ausencia de representación de las infancias en éstas y la falta de espacios para la participación infantil. Inzunza-Acedo (2017) asume su capacidad crítica ante las fuentes de información, mientras que Doretto (2019) resalta su

agencia en la concepción de lo noticioso, aunque señala obstáculos estructurales como la lógica algorítmica. En contraste, Hernández *et al.* (2020) destacan factores externos como factor de socialización política y formación de ciudadanía, dejando en segundo plano la agencia de niñas y niños.

En relación con recomendaciones teóricas, metodológicas y prácticas, Inzunza-Acedo (2017) propone que, al hacer un estudio comparativo sobre fuentes de información, se tome en cuenta la credibilidad, la accesibilidad y lo reciente de la exposición a esa fuente. Por su parte, Domínguez-Cortina (2023) sugiere alejarse del adultocentrismo para entender a las infancias como audiencias y agentes cívicos, promoviendo estudios empíricos que favorezcan la espontaneidad, cuyos hallazgos podrían aplicarse en la producción de mensajes de comunicación política dirigidos a esta población. Hernández *et al.* (2020) destacan la importancia de fomentar conversaciones sobre política y la enseñanza cívica con enfoque de género para empoderar a las niñas. Asimismo, Doretto (2019) aboga por mayor transparencia en la construcción de noticias para que niñas y niños participen activamente en transformar su vida cotidiana.

## Línea 2. Consumo

Esta línea se compone de cuatro artículos y tiene mayor pluralidad en la definición de infancia, lo que refleja diferentes perspectivas desde las cuales se puede abordar el consumo mediático en esta población. Únicamente un artículo contiene un posicionamiento teórico explícito al respecto (Vergara *et al.*, 2014). Éste se interesa por el consumo televisivo en niñas y niños chilenos de diferentes estratos socioeconómicos y afirma que son activos en relación con la interpretación de los contenidos, así como en los comportamientos que deciden emular. Por su parte, Sandoval-Romero y Aguaded (2016), si bien no se posicionan desde la sociología de la infancia, reconocen la capacidad crítica del público infantil.

En contraposición, Rodríguez *et al.* (2017) investigan el consumo televisivo y de internet entre infancias chilenas y señalan que esos aprendizajes llevan a “resultados nefastos” (p. 107), haciendo referencia al comportamiento que –según los autores– consiste en imitación. Dicha premisa remite a una pasividad de las personas menores de edad que concuerda con lo que Orozco (1991) definió como el modelo de efectos en el estudio de los medios. Mientras que Passarelli *et al.* (2014) utilizan el concepto de nativos digitales para

definirlos y así conocer su comportamiento frente a los medios digitales desde una perspectiva generacional.

Los enfoques teóricos son diversos: Vergara *et al.* (2014) y Sandoval-Romero y Aguaded (2016) parten de los estudios culturales de recepción (el primero de ellos) y del modelo de mediaciones (el segundo) siguiendo a Martín-Barbero y a Orozco. Mientras que Rodríguez *et al.* (2017) parten del marco de usos y gratificaciones y de las teorías de socialización, conceptualizando a la televisión como un agente socializador. Por su parte, Passarelli *et al.* (2014) utilizan el concepto de prosumidores para definir sus prácticas mediáticas.

Respecto a las metodologías, también hay diversidad entre cuantitativas, cualitativas y mixtas: aparecen encuesta, entrevista, grupos de enfoque y observación participante y una etnografía con análisis de contenido. La encuesta se aplicó a 4,219 informantes, mientras que en los casos cualitativos fueron 4, 6 y 41 participantes. Las técnicas se aplicaron en escuelas y casas de los participantes.

Las edades variaron desde los 3 hasta los 18 años de edad. En el caso de dos estudios, dividieron los rangos etarios para adaptar los instrumentos de acuerdo con la edad. Los otros dos artículos trabajaron con edades de 10 a 11 y entre 10 y 15. En ninguno de los cuatro artículos se menciona algo respecto a la dificultad en el acceso ni en cuanto al consentimiento informado.

Los hallazgos evidencian que la televisión sigue siendo central en los consumos mediáticos de niñas, niños y adolescentes, al ser referente en su experiencia del mundo y sus relaciones. Asimismo, ordena sus rutinas diarias y conversaciones (Vergara *et al.*, 2014). La mayoría tiene este artefacto en sus habitaciones y prefiere ver la televisión por este medio, por lo que otras tecnologías no lo reemplazan (Rodríguez *et al.*, 2017). Su consumo se combina con actividades simultáneas como comer, hacer tareas, usar dispositivos digitales o conversar en familia (Passarelli *et al.*, 2014; Rodríguez *et al.*, 2017).

Ven la televisión para entretenerse e informarse; no experimentan rechazo por los contenidos educativos, pero sí por los de violencia (Rodríguez *et al.*, 2017). En cuanto a los dispositivos digitales, lo primordial son los juegos (Sandoval-Romero y Aguaded, 2016). Precisamente lo lúdico es importante, así que priorizan aquellos equipos que favorezcan la interactividad para pasatiempos, deberes escolares y relaciones personales (Passarelli *et al.*, 2014).

Por otro lado, más de la mitad de los hogares tiene televisión en la sala, lo que la convierte en pantalla principal y promotora de la interacción familiar (Passarelli *et al.*, 2014; Rodríguez *et al.*, 2017; Vergara *et al.*, 2014). Sin embargo,

la covisión no siempre incluye contenidos infantiles (Sandoval-Romero y Aguaded, 2016). Contradictoriamente, Rodríguez *et al.* (2017) reportan que cuando ven televisión en solitario por la noche acceden a contenidos para adultos, mientras Sandoval-Romero y Aguaded (2016) observan que prefieren canales infantiles. Vergara *et al.* (2014) destacan la ambigüedad parental hacia la televisión por mantenerlos entretenidos, pero, al mismo tiempo, ser una amenaza. Por su parte, Passarelli *et al.* (2014) subrayan la escasa regulación parental, con teléfonos móviles antes de los 13 años, lo que relacionan con precocidad, pero también con la adquisición de habilidades tecnológicas en etapas más tempranas. No obstante, la televisión pierde prioridad frente a otras opciones de entretenimiento (Rodríguez *et al.*, 2017).

Respecto de las distinciones sociodemográficas, en la adolescencia aumenta el consumo individual de televisión, aunque también comparte más gustos con adultos (Rodríguez *et al.*, 2017) y los más pequeños suelen estar acompañados por sus madres al interactuar con este medio (Passarelli *et al.*, 2014). Los varones prefieren descargar música, *software* y videojuegos, mientras que las niñas y adolescentes las conexiones sociales (Passarelli *et al.*, 2014). Esto se refleja en sus conversaciones: ellos hablan de tecnología y ellas de videos musicales (Vergara *et al.*, 2014).

Por otro lado, el nivel socioeconómico se asocia con el acceso y las preferencias mediáticas. En estratos medio-altos aumenta el consumo solitario de televisión con uso simultáneo de dispositivos con internet, valoran más la computadora por ser dinámica y conversan con pares sobre lo que ven en sistemas de paga (Sandoval-Romero y Aguaded, 2016; Vergara *et al.*, 2014). En niveles bajos prefieren ver televisión en familia en el mejor aparato disponible, sus prácticas son sobre televisión abierta (Vergara *et al.*, 2014). En hogares rurales disminuye el número de equipos y el consumo individual (Passarelli *et al.*, 2014).

Los estudios no definen formalmente a las audiencias infantiles, salvo Passarelli *et al.* (2014) que las denominan *children and teenagers public*, y explican que las habilidades digitales no son universales y pueden acentuar exclusiones sociales. Por su parte, Rodríguez *et al.* (2017) señalan que niñas y niños son críticos con los contenidos televisivos, distinguen aquellos que pueden resultar enriquecedores de los que no y toman decisiones sobre su consumo, incluso desobedeciendo recomendaciones parentales. Igualmente, Vergara *et al.* (2014) indican que diferencian ficción de realidad, identifican estereotipos

y mensajes polisémicos, como muestra de lecturas negociadas. Por su parte, Sandoval-Romero y Aguaded (2016) analizan acceso y consumo, sin abordar su capacidad crítica.

En relación con las recomendaciones teóricas y metodológicas, Passarelli *et al.* (2014) apuntan que sería oportuno explorar la capacidad crítica de esta población frente a las fuentes, el análisis de la información y valores cívicos y éticos. Asimismo, cuestionan el concepto de nativos digitales por su limitación para entender cómo sucede el aprendizaje en la cultura digital. En términos prácticos, Rodríguez *et al.* (2017) visibilizan la demanda de este grupo para tener acceso a contenidos que les representen, educativos, con valores y sin violencia.

### Línea 3. Influencia y construcción de la identidad

Esta línea contiene dos artículos y una tesis. Similar a lo ocurrido en la anterior, aparecen dos posibilidades para el estudio de las audiencias infantiles: como activas o pasivas. En la tesis de León y Guevara (2022) se analiza la construcción de corporalidad de niños y niñas a partir de sus consumos audiovisuales, particularmente del reguetón. Las autoras parten de la sociología de la infancia para comprender la construcción de identidad en esta etapa, afirmando que dichas identidades son producto de los significados que ellos y ellas elaboran de sí mismos y del mundo que les rodea. En consonancia con esta perspectiva, definen los procesos de recepción a partir de Guillermo Orozco y Néstor García Canclini, enfatizando en las estructuras sociales y culturales y en los diversos capitales como mediaciones de la interacción con los contenidos.

Por otro lado, los trabajos de González *et al.* (2015) y Reyes *et al.* (2019) se enmarcan en la perspectiva de los efectos, puesto que definen a las infancias como víctimas pasivas de la influencia de los contenidos televisivos. Además, en la conceptualización del proceso de recepción resaltan la capacidad de los medios de comunicación para generar comportamientos en las audiencias, en especial conductas violentas en el caso de las infancias. González *et al.* (2015) complementan esta perspectiva con la teoría de las representaciones sociales, mientras que Reyes *et al.* (2019) lo hacen con la teoría del aprendizaje social.

Los métodos aplicados en esta línea fueron de corte cualitativo en dos casos y uno mixto. Los cualitativos se apoyaron en técnicas de investigación-acción o metodologías participativas como talleres y dibujos, además de grupos de enfoque y encuestas. En el mixto se hicieron encuestas y entrevistas.

Los cualitativos contaron con 24 y 26 participantes, mientras que la encuesta se aplicó a 125 informantes. Las edades fueron de 6 a 14 años y sólo uno menciona el espacio en el que se llevó a cabo, que fue en una casa de cultura de carácter público, e igualmente habla del consentimiento con el anonimato requerido por la institución. Los otros dos no mencionan espacio, dificultad en el acceso ni consentimiento.

En cuanto a los resultados, dos estudios abordan la influencia de la televisión en la interpretación de la violencia: González *et al.* (2015) señalan su incidencia en la comprensión del conflicto armado en Colombia y su posible relación con la violencia escolar, mientras Reyes *et al.* (2019) informan que docentes y familias responsabilizan a los dibujos animados por conductas agresivas en niñas y niños. El otro estudio evidencia las contradicciones manifiestas en el proceso de recepción de canciones de reguetón, destacando que, aunque las audiencias cuestionan sus discursos estereotipados y enfrentan presión familiar sobre su aspecto físico, también encuentran tranquilidad e identificación al escucharlo. Además, se señala que un entorno familiar que refuerza la seguridad corporal reduce las inquietudes relacionadas con críticas escolares (León y Guevara, 2022).

Respecto a distinciones por género, las niñas y adolescentes son quienes más aspiran a verse como las mujeres de los videos de reguetón (León y Guevara, 2022). En el caso de la comprensión sobre el conflicto armado, los varones establecen más relaciones con el conflicto y las niñas con la conciliación. Asimismo, habitar en una zona urbana o rural incide en ello según la cercanía con el fenómeno social (González *et al.*, 2015).

Los estudios no definen audiencias infantiles, pero en dos casos se observa una visión de pasividad ante la televisión. González *et al.* (2015) analizan cómo las representaciones del conflicto armado podrían influir en la violencia escolar, pero no explican este vínculo, dejando dudas sobre el reconocimiento de la agencia infantil. Además, destacan el género y la zona habitacional como factores que moldean las representaciones sociales. En otro estudio, docentes y familias relacionan la televisión con comportamientos agresivos sin considerar el contexto, basándose en inferencias. En contraste, León y Guevara (2022) muestran a las infancias como críticas frente a los discursos del reguetón, con autonomía para construir narrativas propias y reconocer el origen de sus inseguridades.

Sobresale que no se profundice en recomendaciones teóricas, metodológicas o prácticas para el abordaje de objetos de estudio similares o el desarrollo

de políticas públicas o programas de acción por parte de los productores de contenidos. Empero, se pueden inferir algunas inquietudes por parte de las y los autores. Reyes *et al.* (2019) proponen investigaciones con muestras amplias para promover alternativas de distracción que favorezcan el bienestar infantil. Mientras que González *et al.* (2015) señalan que niñas y niños, testigos frecuentes de violencia, reflejan esta experiencia en su forma de interpretar el conflicto armado, por lo que alertan sobre la posibilidad de que consideren unirse a grupos delincuenciales para afrontar la violencia escolar.

#### Línea 4. Mediaciones familiares

Tres artículos y tres tesis abordan el estudio de las mediaciones familiares para el uso de los medios de comunicación. Cinco de ellos parten desde un enfoque construccionista y relacional de la infancia (Acevedo y Vásquez, 2015; Albarello *et al.*, 2022; Duarte-Duarte y Jurado-Jurado, 2016; Mesa, 2019; Quintero, 2023); además Mesa (2019) resalta la heterogeneidad de este grupo social y se posiciona desde el contexto latinoamericano para definirlo. Estos trabajos conceptualizan a las audiencias como activas y en ellos se resalta la necesidad de considerar los contextos socioculturales como mediadores en la relación con los contenidos mediáticos. Por otro lado, el sexto trabajo (Pérez, 2022) no menciona ningún posicionamiento epistemológico o teórico al respecto.

Los enfoques teóricos utilizados en esta línea, tomados de las propuestas de Martín-Barbero y Orozco, son los estudios culturales y el enfoque crítico de los estudios de recepción, así como la educación para los medios. Además, un concepto central en estos estudios es justamente el de mediaciones familiares, por lo que Albarello *et al.* (2022), Pérez (2022) y Quintero (2023) lo integran en su enfoque teórico. Pérez (2022) lo define como “los estilos o estrategias de parentalidad en el uso de las tecnologías digitales” (párr. 3) y utiliza un modelo de tres estrategias para guiar su análisis: mediación activa, restrictiva y por monitoreo.

En cuanto a las metodologías empleadas, tres asumen una perspectiva cuantitativa y tres cualitativa. En los primeros se aplicaron encuestas y se acompañó de análisis de contenido en una ocasión. En los segundos se desarrollaron entrevistas, grupos de enfoque y técnicas desde la investigación-acción o metodologías participativas como talleres y elaboración de dibujos.

Además, una peculiaridad de esta línea es que también se tomaron como participantes a cuidadores y padres de familia. Uno de los estudios no aplicó

métodos a los niños, sino a padres de familia de niños de preescolar. Las demás investigaciones fueron entre niños de 4 a 18 años de edad. En este caso, el tamaño de las muestras también fue variado. Cuando el objeto de análisis fue la familia, se encontraron 14 y 32 casos. En el estudio con niñas y niños fueron 40 y otro de 1,008 (tanto niños como cuidadores). En el caso de que el participante fueran sólo cuidadores y/o padres de familia resultaron 81.

Los espacios fueron en su mayoría instituciones educativas, mientras que dos fueron en casas de los participantes (aún en pandemia) y una en línea. Por otra parte, dos de ellos indicaron contar con consentimiento y anonimato firmado, mientras que sólo uno indicó las dificultades en el acceso.

En este cuerpo de investigaciones aparecen las que reportan poco interés por la mediación parental (Acevedo y Vásquez, 2015; Duarte-Duarte y Jurado-Jurado, 2016; Quintero, 2023) y las que describen las inquietudes de mamás y papás sobre el tema (Albarello *et al.*, 2022; Mesa, 2019; Pérez, 2022). En el primer grupo, destaca que niñas y niños ven televisión varias horas al día sin acompañamiento, control u orientación, ya que no inquieta a mamás y papás. La covisión familiar no fomenta la comunicación, pero sí la mediación restrictiva. Además, la televisión se usa como entretenimiento infantil (Quintero, 2023).

Con el segundo grupo se registra la preocupación por la calidad de la mediación en el uso de videojuegos (Albarello *et al.*, 2022) y la reducción de la interacción con la televisión al establecer regulaciones de tiempo (Mesa, 2019). Asimismo, se muestra que el tipo de mediación parental depende de las habilidades digitales y la edad de niñas, niños y adolescentes: la mediación por monitoreo se usa para prevenir riesgos, la restrictiva los reduce y la activa aumenta las posibilidades de uso de internet. Este último tipo se predice a partir de las habilidades digitales tanto de las personas menores de edad como de las cuidadoras (Pérez, 2022).

También se evidencia que niñas y niños no tienen claras las reglas, aunque identifican los contenidos no aptos para su edad y desearían conversar más con mamá y con papá sobre lo que ven (Quintero, 2023) o que estén presentes durante el uso de videojuegos (Pérez, 2022). El único estudio de este grupo que distingue categorizaciones sociodemográficas es el de Acevedo y Vásquez (2015), al señalar que niñas y niños entre 1 y 4 confunden realidad y fantasía, mientras que los de 5 a 6 años desarrollan una actitud crítica hacia la televisión tras participar en programas de educación mediática.

Por otro lado, parte de estos estudios analiza las estrategias de mediación parental sin caracterizar a niñas y niños como audiencias, por lo que no es visible una postura sobre su actividad (Albarello *et al.*, 2022; Duarte-Duarte y Jurado-Jurado, 2016; Pérez, 2022). Si bien se asume una visión crítica respecto del adultocentrismo, no profundizan en la agencia infantil (Albarello *et al.*, 2022). Otros trabajos consideran a las infancias como audiencias críticas, pero no se explicita si se reconoce esa lectura crítica antes de la aplicación del taller (Acevedo y Vásquez, 2015) o cómo experimentan la actividad (Mesa, 2019). En contraste, Quintero (2023) identifica la primera infancia como base de una audiencia crítica y cuestiona la falta de mediación parental que la refuerce.

Entre las recomendaciones teóricas, metodológicas y prácticas se expone la necesidad de estudiar combinaciones de mediación para reducir riesgos en internet (Pérez, 2022) y promover la educación para los medios (Mesa, 2019), dirigida a niñas y niños (Acevedo y Vásquez, 2015), padres y docentes (Duarte-Duarte y Jurado-Jurado, 2016; Pérez, 2022). Del mismo modo, se considera relevante fortalecer la aplicación de las regulaciones respecto de la programación infantil (Mesa, 2019) e involucrar a productores en reflexiones críticas sobre los contenidos (Duarte-Duarte y Jurado-Jurado, 2016). Metodológicamente se sugiere realizar talleres en espacios abiertos y flexibles que promuevan la expresión y la imaginación para crear nuevos contenidos.

## Discusión

En cuanto a las teorías utilizadas para el estudio de las audiencias infantiles, se observa una multiplicidad de enfoques. La indagación sobre los efectos de los medios continúa presente, especialmente en relación con el estudio de las manifestaciones de violencia en la conducta; ya sea que se aborde desde la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977) o, bien, sin recurrir a alguna teoría, partiendo únicamente del supuesto de la relación directa entre el contenido televisivo y el comportamiento infantil. Sin embargo, también se observa que el legado de las teorías propuestas por Jesús Martín-Barbero y Guillermo Orozco se mantiene en los estudios actuales, pues en 10 de los 17 textos se incluye al menos uno de los dos autores como referente teórico. A partir de ellos se argumenta la complejidad de los procesos de recepción y se toma distancia de posturas deterministas sobre los medios.

Por otro lado, salvo aquellos estudios que indagan en los efectos, se define a niños y niñas como sujetos por derecho propio. Al tomar las premisas de la sociología de la infancia como punto de partida epistemológico, se les reconoce como agentes capaces de construir significados sobre los contenidos que consumen. Esto constituye un avance sustancial en los estudios de audiencias infantiles, sin embargo, consideramos pertinente problematizar el concepto de agencia (Reyes, 2022), puesto que esta capacidad no es ejercida por todos los niños y niñas de la misma forma, debido a elementos socioculturales que, aunque no determinan su actuar, sí lo condicionan. Por lo tanto, es necesario asumir en mayor medida otra de las premisas de la sociología de la infancia, que es la diversidad de realidades entre las que transcurren las vidas infantiles. Al conceptualizar a este grupo como heterogéneo, es posible observar los diferentes contextos socioculturales que existen incluso en la región latinoamericana, y observar los matices en la agencia infantil.

Respecto de las estrategias metodológicas, enseguida se discute sobre los métodos, las técnicas, el perfil de participantes y los aspectos éticos relacionados con la investigación con infancias. Se observa un mayor uso de métodos cualitativos que cuantitativos, principalmente entrevistas y encuestas. Los métodos participativos y la investigación-acción son comunes, pues se apoyan de la redacción de cartas, dibujos y talleres. El acceso a informantes es principalmente a través de instituciones educativas, aunque con frecuencia se asiste a los hogares.<sup>1</sup> Jordan y Prendella (2019) señalan que, si bien la elección de estas poblaciones corresponde a una mayor facilidad de acceso a ellas, se dejan fuera a infancias que, por diversos motivos, no asisten a instituciones educativas, como niños y niñas trabajadores, en situación de calle o privados de su libertad. Según los autores, esto produce una sobrerrepresentación de ciertas poblaciones en los estudios de medios y, por lo tanto, limita las posibilidades de iluminar la compleja relación que los niños y niñas establecen con las tecnologías digitales.

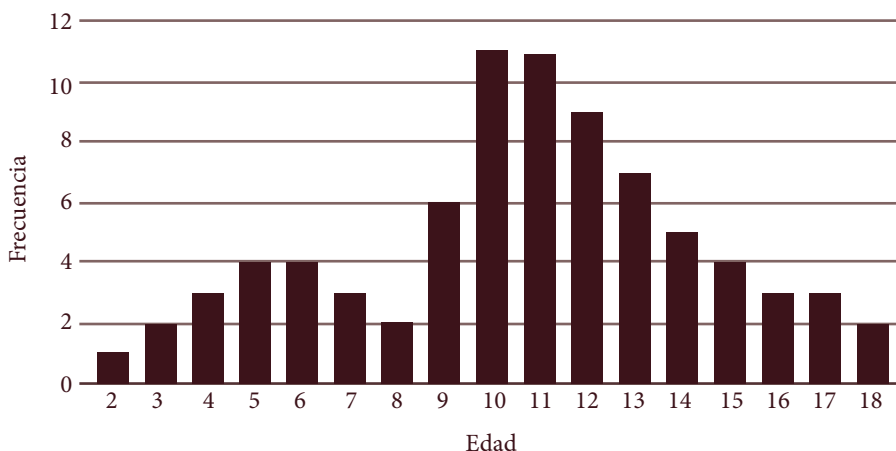
Se observó una cantidad de participantes sumamente variable: van de cuatro a más de 2,000. En cuanto al perfil, no hay un consenso acerca de la distinción entre infancia y adolescencia en términos etarios. Como se observa

---

1 Esto coincide con lo encontrado en el capítulo “Las audiencias jóvenes latinoamericanas: análisis de artículos científicos de 2019 a 2023”, de esta misma obra, pues los informantes suelen ser estudiantes universitarios.

en la Figura 1, las denominadas “audiencias infantiles” recaen en las edades de 10 a 13 años.

Figura 1. Edades en los estudios de recepción analizados



Fuente: Elaboración propia.

La edad máxima en los estudios es de 18, edad relacionada con el concepto de minoría de edad legal en América Latina. A partir de los 18 obtienen responsabilidades cívicas y por lo tanto se asumen como adultos. Esto se alinea con la definición de la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, s/f). De acuerdo con Soto *et al.* (2022)

La niñez es el periodo comprendido desde el nacimiento hasta los 18 años según la Convención sobre los Derechos del Niño. La mayoría de los países divide la niñez en tres etapas: primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 12 años) y adolescencia (13 a 18 años). (p. 2)

Si bien para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ([Unicef] 2016) la primera infancia termina a los 3 años, para instituciones de salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social ([IMSS] s/f) ésta se delimita hasta el final del primer ciclo de enseñanza (preescolar).

Existe el debate sobre si los y las adolescentes deberían ser considerados en la categoría de audiencias infantiles o audiencias juveniles. Como se puede apreciar en la revisión de literatura, hay una variedad de rangos de edad en la selección de las muestras,<sup>2</sup> lo cual coincide con lo reportado en el capítulo sobre audiencias jóvenes latinoamericanas, así como en lo referente a la concentración en grupos etarios que se ubican en etapas de educación básica o universitaria, respectivamente. Esta ambigüedad se incentiva en tanto que “la visión institucional/normativa de la participación de la Convención sobre Derechos del Niño trastoca también a los jóvenes/adolescentes, con base en la clasificación por edad en la definición de juventud (15 a 24 años)” (Narváez, 2020, p. 50).

Para efectos de estudios de recepción, consideramos pertinente evaluar las competencias que se obtienen en un desarrollo típico y partir de la misma premisa de la *Guía de Participación para adolescentes* que “coloca a niñas, niños y adolescentes como actores sociales competentes y sobre todo sujetos de derechos” (Hernández, 2017). Eso implica reconocer los hitos y competencias adquiridas en cada edad o grado escolar para diseñar metodologías adecuadas en términos de lenguaje y actividades (especialmente al usar métodos participativos). Además, parece pertinente ampliar los perfiles a grupos etarios menos representados.

Por otro lado, en muy pocos artículos se aborda el aspecto ético de la investigación con infancias, iniciando por la falta de declaración sobre la existencia de cartas de consentimiento informado y la forma en la que se obtuvo dicho consentimiento. Consideramos que esto guarda relación con una diferencia contextual entre América Latina y otras regiones, como Europa y Estados Unidos. En esta región los comités de ética no son comunes, como sí ocurre en otras latitudes, en donde se requieren permisos gubernamentales para llevar a cabo investigaciones con personas menores de edad, por lo que no suele ser una obligación hacer una declaración al respecto. Sin embargo, la dimensión ética no puede obviarse en la investigación con audiencias infantiles.

Por otra parte, tampoco se habla de las negociaciones o dificultades en el acceso al campo y en el trabajo con los niños y niñas, pese a que las limitaciones metodológicas son evidentes con esta población. En este sentido, hacerlo

---

2 Esto también coincide con lo reportado en el capítulo “Las audiencias jóvenes latinoamericanas: análisis de artículos científicos de 2019 a 2023” de esta obra.

explícito y desde un ejercicio de reflexividad de quien investiga permite a otras personas interesadas en la investigación con infancias aprender de la experiencia previa.

Respecto de cómo se concibe a las audiencias infantiles, no se identifica una definición, incluso en la mayoría de las investigaciones no se les nombra así, pero se advierte que se les caracteriza principalmente por sus prácticas mediáticas, que toman forma según edad, género, nivel socioeconómico y mediación parental. El capítulo de esta obra que problematiza a la audiencia como objeto de estudio afianza la discusión sobre este hallazgo, pues analiza cómo las audiencias se definen por sus prácticas mediáticas en un contexto de multiplicidad de soportes y variables socioculturales. Lo anterior ha generado una dispersión teórica que diversifica el campo, pero plantea desafíos teórico-metodológicos. Por lo tanto, se requiere una postura crítica que contemple contextos específicos y la relación dialéctica entre significados, agencia y estructura, especialmente en audiencias infantiles, dada la falta de consenso sobre su actividad o pasividad.

La televisión sigue ocupando un lugar importante, aunque no sea el medio preferido ni la actividad prioritaria y sobresale que se prefieren otras formas de esparcimiento antes que verla o que utilizar dispositivos. Las mediaciones parentales como regulación o acompañamiento se asocian con la interacción con este medio, así como el nivel socioeconómico.<sup>3</sup>

Destaca que en un mismo estudio puede describirse a las audiencias infantiles como pasivas y activas. En el primer caso, se considera que factores externos, como medios e instituciones, influyen de forma unidireccional en su recepción y relaciones con otros. En el segundo, se registra su capacidad de realizar lecturas negociadas, distinguir cómo se producen los contenidos de los medios, decidir sobre sus prácticas desde la autonomía y desarrollar narrativas propias sobre sus experiencias. El proceso de recepción se concibe como complejo y situado, trasciende la interacción con medios y se enfrentan contradicciones y tensiones entre su autonomía y la reproducción de valores e ideas en los medios y en su entorno.

Por otro lado, en los resultados de estas investigaciones se proponen categorías de análisis, estrategias para recolección de datos y distanciarse de posturas adultocentristas. También recuperan las demandas de las audiencias infantiles

---

3 Esto también se identificó en el capítulo sobre audiencias juveniles.

de ser reconocidas, tener acceso a contenidos no violentos y que les representen, así como revisiones a la regulación de la programación infantil. Además, recomiendan revisar las regulaciones sobre la programación infantil y desarrollar actividades en lo público y en lo privado que promuevan la construcción de ciudadanía en la infancia.

## Conclusiones

Derivado del presente análisis se identifican posibles directrices para la investigación con audiencias infantiles en América Latina. Por un lado, se detectó un número reducido de trabajos, puesto que las dos búsquedas arrojaron un total de 13 artículos. Sin embargo, se observó que hay presencia de tesis de posgrado en donde las audiencias infantiles aparecen como objeto de estudio recurrente; de ellas se seleccionaron cuatro por su afinidad con los estudios de recepción. Como resultado de la indagación, se observó que en la literatura permanece el debate sobre la actividad de las audiencias infantiles. Es posible que la falta de consenso provenga de cómo se comprenden tanto las infancias como el proceso de recepción. En este sentido, un pendiente en la agenda de investigación es contar con mayor evidencia empírica en la región latinoamericana sobre los elementos que explican la actividad de las audiencias infantiles. Esta observación se vincula con lo que se discute en el capítulo sobre audiencias jóvenes latinoamericanas en relación con la presencia de supuestos en torno a la capacidad de medios y plataformas para manipular a este grupo de audiencia y que, por lo tanto, concluyen sobre la necesidad de alfabetización digital para evitar una perspectiva acrítica sobre los contenidos.

Si bien se esperaba identificar cambios en las prácticas mediáticas infantiles derivados de la pandemia por COVID-19, la revisión no arrojó hallazgos temáticos al respecto. No obstante, varios estudios sí reflejaron ajustes metodológicos ante las condiciones del confinamiento, lo que evidencia una adaptación investigativa más que un giro en los enfoques.

Por ello, y como resultado de la revisión, se propone la posibilidad de incorporar la perspectiva de derechos de niños, niñas y adolescentes, que no se observó en ninguno de los estudios, para alcanzar mayor pluralidad de enfoques en el estudio de audiencias infantiles. Como alternativa al modelo de efectos, interesado en las consecuencias negativas de los contenidos mediáticos

en las infancias, este enfoque parte de la premisa de que el acceso a los medios y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) es un derecho de niños y niñas. Así, se inquiriere sobre las formas que adquieren los derechos de provisión, protección y participación indicados en la Convención sobre los Derechos del Niño en el entorno mediático y comunicativo actual (Livingstone, 2016).

Precisamente, el marco jurídico internacional ha impactado en políticas públicas para proteger los derechos de las audiencias infantiles. Los artículos 13 y 17 de la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, s/f) reconocen a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho en su interacción con medios y dispositivos, y garantizan su acceso a la información y libertad de expresión. La Observación General 25 del Comité de Derechos del Niño amplía estos derechos al entorno digital, subrayando la participación, expresión y acceso a la información como pilares de sus libertades civiles (Comité de los Derechos del Niño, 2021).

Este reconocimiento ha promovido la inclusión progresiva de lineamientos sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en el ámbito mediático en las legislaciones latinoamericanas. Por ejemplo, en México se estableció el Derecho de Acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en Chile se vinculó con la libertad de expresión, mientras que Costa Rica, Colombia y Argentina lo integraron al derecho a la información o derechos comunicacionales.

En México, Argentina y Chile se reconoce que el acceso a la información promueve derechos como la educación y el esparcimiento, permitiendo además la participación activa de las infancias y adolescencias. Por ejemplo, Argentina creó el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, encargado de programas educativos como la Recepción Crítica de Medios y Tecnologías. Estas legislaciones también enfatizan el rol del sistema educativo y organismos especializados en el desarrollo de herramientas para ejercer plenamente estos derechos (Asamblea Legislativa, 1998; Congreso Nacional de Chile, 2022; *Diario Oficial de la Federación*, 2023; Ente Nacional de Telecomunicaciones, 2009; Fiscalía General de la Nación, 2006).

Desde este marco es posible indagar tanto las formas en que este escenario pone en riesgo sus derechos, por ejemplo, a la privacidad o a la seguridad, como las condiciones y contextos en los que éstos se ven promovidos gracias al uso de las TIC, como sucede con el acceso a la información y posibilidades

de participación. Así, en vez de asumir posturas desde pánicos morales, los derechos humanos pueden ser un marco para comprender el bienestar infantil y su capacidad para transformar su entorno como expresión de su actividad como audiencias.

## Referencias

- Acevedo, L. y Vásquez, S. (2015). *Desarrollo de un proceso de educación en medios (TV) con énfasis en ciudadanía para fortalecer la lectura crítica de niños y niñas en primera infancia* [Tesis de Maestría, Universidad del Norte]. Repositorio Institucional - Universidad del Norte.
- Aguado-López, E. (2021). De la esperanza al fracaso: La privatización del acceso abierto a veinte años de las tres B. En A. Becerril-García & S. Córdoba-González (Eds.), *Conocimiento abierto en América Latina: Trayectorias y desafíos* (pp. 37-78). Universidad Autónoma del Estado de México; CLACSO.
- Albarello, F. J., Velasco-Ossandón, A., Castro-Sánchez, M., Novoa-Echaurren, Á., Novaro-Hueyo, M. V. y Narbáis, F. (2022). Las dinámicas familiares en torno a los juegos sociales online: el caso Fortnite. *Signo y Pensamiento*, 40(79). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp40-79.dftj>
- Asamblea Legislativa. (1998). *Código de la Niñez y la Adolescencia*. [https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_ninez\\_adolescencia\\_costa\\_rica.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_ninez_adolescencia_costa_rica.pdf)
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Prentice Hall.
- Charles, M. (1989). La televisión y los niños. El reto de vencer al Capitán América. En *Teleadicción infantil: ¿mito o realidad?* (pp. 15-26). Universidad de Guadalajara.
- Comité de los Derechos del Niño. (2021). *Observación general núm. 25 (2021) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital*. <https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsqIkirKQZLK2M58RF%2F5F0vEG%2BcAAx34gC78FwvnmZXGFO6kx0VqQk6dNAzTPSRNx0myCaUSrDC%2F0d3UDPTV4y05%2B9GME0qMZvh9UPKTXcO12>
- Congreso Nacional de Chile. (2022). *Ley sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1173643>

- Diario Oficial de la Federación. (2023). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Domínguez-Cortina, R. (2023). Producción de sentido y agencia de audiencias infantiles de comunicación política. *Comunicación y Sociedad*, 2023(0), 1-31. <https://doi.org/10.32870/cys.v2023.8392>
- Doretto, J. (2019). “My own news”: journalism and the Brazilian and Portuguese young public in a digital context. *Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 42(1), 113-129. <https://doi.org/10.1590/1809-5844201916>
- Duarte-Duarte, J. y Jurado-Jurado, J. C. (2016). Consumo televisivo de padres y niños y recepción de las representaciones de autoridad agenciadas por la televisión. *Palabra Clave - Revista de Comunicación*, 19(2), 607-629. <https://doi.org/10.5294/pacla.2016.19.2.11>
- Ente Nacional de Telecomunicaciones. (2009). *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*. <https://www.enacom.gob.ar/multimedia/noticias/archivos/repositorionormativas/Ley-26522.pdf>
- Fiscalía General de la Nación. (2006). *Ley 1098 del Código de la Infancia y la Adolescencia*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/01/Ley-1098-de-2006.pdf>
- González, K., Rincón, D. A. y León, F. (2015). Incidencia de los medios de comunicación y las percepciones de violencia escolar. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 46, 71-88. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/700/1227%7D>
- Hernández, G. (2017). *Guía de participación para adolescentes*. INE-SI-PINNA-UNICEF. [https://infosipinna.org/media/documentos/GUÍA\\_ADOLESCENTES.pdf](https://infosipinna.org/media/documentos/GUÍA_ADOLESCENTES.pdf)
- Hernández, M., Saldierna-Salas, A. R., Muñiz, C. y Marañón-Lazcano, F. de J. (2020). Brecha de género en el conocimiento político infantil: influencia de las redes sociales y la socialización política. *Palabra Clave*, 23(4). <https://doi.org/10.5294/pacla.2020.23.4.3>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (s/f). *¿Qué es la primera infancia?* <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/guarderías/PrimeraInfancia.pdf>
- Inzunza-Acedo, B. E. (2017). Los medios de comunicación como fuente de información en la construcción de representaciones sociales de la delincuencia.

- Comunicación y Sociedad*, 29. <https://doi.org/https://doi.org/10.32870/cys.v0i29.5749>
- Jordan, A. y Prendella, K. (2019). The invisible children of media research. *Journal of Children and Media*, 13(2), 235-240. <https://doi.org/10.1080/17482798.2019.1591662>
- León, E. R. y Guevara, K. S. (2022). *Relatos de niños entre 9 y 14 años sobre reggaetón y corporalidad* [Tesis de Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional - Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/items/30dbb9e1-85da-4e86-b229-9b7565cc43c7>
- Livingstone, S. (2016). Reframing media effects in terms of children's rights in the digital age. *Journal of Children and Media*, 10(1), 4-12. <https://doi.org/10.1080/17482798.2015.1123164>
- Mesa, Y. (2019). *Formación de audiencias/productoras críticas: Las series animadas comerciales y las identidades infantiles* [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquía]. Repositorio Institucional - Universidad de Antioquía.
- Naciones Unidas. (s/f). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Narváez, A. (2020). Políticas y marcos legales sobre adolescencias y juventudes en México: una mirada sociológica. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 12, 43-61. <https://doi.org/10.25009/clivajes-racs.v0i12.2582>
- Orozco, G. (1990). El niño como televidente no nace, se hace. En M. Charles y G. Orozco (Eds.), *Educación para la recepción* (pp. 33-48). Trillas.
- Orozco, G. (1991). *Recepción televisiva: tres aproximaciones y una razón para su estudio*. Universidad Iberoamericana.
- Orozco, G. (2014). Las audiencias, hoy, antes y después. En G. Orozco (Ed.), *TVMORFOSIS 3. Audiencias audiovisuales: consumidores en movimiento* (pp. 53-63). Tintable.
- Orozco, G. y Padilla, M. R. (2005). Los estudios de recepción en México. Un itinerario. En J. C. Lozano (Ed.), *La comunicación en México: diagnósticos, balances y retos* (pp. 147-166). CONEICC y Tecnológico de Monterrey.
- Passarelli, B., Junqueira, A. H. y Angeluci, A. C. B. (2014). Digital natives in Brazil and their behavior in front of the screens. *Matrizes*, 8(1), 159. <https://doi.org/10.11606/issn.1982-8160.v8i1p159-178>
- Pérez, R. (2022). Predictores de la mediación parental del uso de la Internet de niños y adolescentes y su asociación con las oportunidades y riesgos

- de dicho uso. *Signo y Pensamiento*, 41. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp41.pmpu>
- Quintero, D. C. (2023). *Niños, niñas, televisión y mediaciones familiares* [Tesis de Maestría - Universidad del Norte]. Repositorio Institucional - Universidad del Norte. <http://hdl.handle.net/10584/11350>
- Reyes, M. (2022). *Etnografía e investigación con niños*. Pergamino Editora.
- Reyes, M. L., Quezada, E. E. y Sigüenza, W. G. (2019). Influencia de programas televisivos en el comportamiento de los niños de educación básica. *Revista San Gregorio*, 1(29), 50-57. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2528-79072019000300050](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072019000300050)
- Rodríguez, C. A., Núñez, V. y Astudillo, E. (2017). Consumo televisivo de audiencias infantiles: un estudio cualitativo con estudiantes chilenos - Chile. *Comuni@cción*, 8(2), 105-115. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682017000200004&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682017000200004&script=sci_arttext&tlng=en)
- Sandoval-Romero, Y. y Aguaded, I. (2016). Hábitos y consumos mediáticos de menores en Cali (Colombia). *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, 6, 35-45. <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/1730>
- Soto, H., Gutiérrez, E. y Lamotee, C. (2022). *Infancia y Adolescencia*. CEPAL [https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-02/4.%20CC\\_Infancia%20y%20adolescencia\\_es.pdf](https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-02/4.%20CC_Infancia%20y%20adolescencia_es.pdf)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). *Primera infancia 2016-2020. Para cada niño, el mejor comienzo [Documento de posicionamiento]*. <https://www.unicef.org/argentina/media/626/file#:~:text=La%20primera%20infancia%20es%20el,su%20salud%2C%20bienestar%20y%20educaci%C3%B3n>
- Vergara, E., Vergara, A. y Chávez, P. (2014). Televisión e infancia. Una aproximación comparativa y etnográfica al consumo televisivo en niños chilenos de estratos socioeconómicos medio-alto y bajo. *Cuadernos.info*, 35, 177-187. <https://doi.org/10.7764/cdi.35.637>